



La entrada en vigor de un nuevo tratado reducirá la crisis mundial del mercurio, según las ONGs

[Bruselas / Madrid] 16 de agosto de 2017- La entrada en vigor en el día de hoy del Convenio de Minamata establece el primer acuerdo ambiental multilateral en más de una década. El Grupo de Trabajo sobre Mercurio Cero (ZMWG)* ha estado pidiendo un tratado jurídicamente vinculante durante más de una década y acoge con satisfacción el nuevo protocolo.

“Aunque hay alternativas al mercurio, no hay alternativas a la cooperación mundial”, dijo Michael Bender, coordinador del Grupo de Trabajo Mercurio Cero. “El mercurio no respeta fronteras y expone a la gente en todas partes”, dijo Ecologistas en Acción. “Solamente un pacto global puede restringir esta peligrosa neurotoxina”.

En octubre de 2013 el texto del convenio fue adoptado y firmado por 128 países, pero no tendría efectos jurídicos hasta que al menos 50 países lo hubieran ratificado formalmente. Este hito se alcanzó en mayo de este año, y la convención entrará en vigor hoy 16 de agosto.

“Ahora estamos en el buen camino”, dijo Elena Lymberidi-Settimo, Directora de Proyectos de la Oficina Europea de Medio Ambiente y coordinadora de ZMWG. “Con el tiempo, se espera que el Convenio proporcione los recursos técnicos y financieros necesarios para reducir los riesgos de exposición en todo el mundo. En consecuencia, los gobiernos deberían avanzar rápidamente hacia una aplicación eficaz de las disposiciones del Tratado”.

El objetivo del Convenio es “proteger la salud humana y el medio ambiente” de las emisiones y vertidos de mercurio.

El tratado tiene obligaciones fundamentales para que las Partes prohíban nuevas minas de mercurio primario; eliminando progresivamente las existentes; y también para que incluyan la prohibición de muchos productos y procesos comunes que utilizan mercurio, medidas para controlar los vertidos y la exigencia de planes nacionales para reducir el mercurio en la minería de oro artesanal a pequeña escala. Además, busca reducir el comercio, promover el almacenamiento adecuado del mercurio y su tratamiento como residuo, descontaminar los suelos y reducir la exposición a esta peligrosa neurotoxina.

La Primera Conferencia de las Partes tendrá lugar del 24 al 29 de septiembre de 2017 en Ginebra, Suiza. Se espera que más de 1.000 delegados y unos 50 ministros se reúnan en esa ciudad para celebrar y sentar las bases para la eficacia general del tratado.

El Convenio de Minamata se une a otros tres convenios de las Naciones Unidas que buscan reducir los impactos de los productos químicos y los residuos peligrosos - los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo.

Para más información, ver:

[Http://www.mercuryconvention.org/Negotiations/COP1/tabid/5544/language/en-US/Default.aspx](http://www.mercuryconvention.org/Negotiations/COP1/tabid/5544/language/en-US/Default.aspx)
[Www.zeromercury.org](http://www.zeromercury.org)

Contactos:

Leticia Baselga, 696 82 18 08

Paco Ramos, 669 20 16 46

Elena Lymberidi-Settimo, Coordinadora del Proyecto "Campaña Mercurio Cero", Oficina Europea de Medio Ambiente, Coordinadora Internacional ZMWG

T: +32 2 2891301, elena.lymberidi@eeb.org

Michael Bender, Coordinador Internacional de ZMWG,

T: +1 802 917 8222, mercurypolicy@aol.com

Notas a los editores:

El mercurio es un contaminante global que viaja largas distancias. Su forma más tóxica - el metilmercurio - se acumula en grandes peces depredadores y se absorbe en nuestros cuerpos por la ingesta del pescado, con los peores impactos en los bebés en el útero y los niños pequeños.

* El **Grupo de Trabajo Mercurio Cero (ZMWG)** es una coalición internacional de más de 95 organizaciones no gubernamentales de medio ambiente y salud de interés público de más de 50 países de todo el mundo formadas en 2005 por la Oficina Europea del Medio Ambiente y el Mercury Policy Project. *ZMWG se esfuerza por reducir a cero el suministro, la demanda y las emisiones de mercurio de todas las fuentes antropogénicas, con el objetivo de reducir al mínimo el mercurio en el medio ambiente global. Nuestra misión es abogar y apoyar la adopción y aplicación de un instrumento jurídicamente vinculante que contenga obligaciones vinculantes para eliminar, cuando sea posible, el suministro y el comercio mundial de mercurio, la demanda mundial de mercurio y las emisiones antropogénicas de mercurio al medio ambiente, y la exposición humana y animal al mercurio.*